



Resolución del Tribunal de selección de la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso libre a la categoría de las pruebas selectivas para la provisión de 2 plazas de Psicólogo del Ayuntamiento de Valladolid, aprobada por Decreto núm. 9124 de fecha 27 de diciembre de 2019 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid de 11 de febrero de 2020 (BOP número 28), por la que se hace pública la puntuación mínima establecida para la superación del primer ejercicio del proceso selectivo

Reunido en Valladolid el día 15 de abril de 2021, el Tribunal de selección de la convocatoria para el acceso libre a la categoría de Psicólogo del Ayuntamiento de Valladolid, aprobada por Decreto num. 9124 de fecha 27 de diciembre de 2019 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid de 11 de febrero de 2020 (BOP número 28) al objeto de aprobar la plantilla provisional de respuestas correctas al primer ejercicio de las pruebas selectivas, celebrado el día 27 de marzo de 2021, ha adoptado la siguiente Resolución:

1º.- Establecer como puntuación mínima para la superación del primer ejercicio del proceso selectivo la nota de **5 puntos**.

3º.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid.

En Valladolid, a 16 de abril de 2021

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Ignacio J. Asín Alonso

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo: Félix Moro Gonzalo